CURRÍCULO DEL AREA DE ENSEÑANZA DE RELIGION EVANGELICA
DE LA EDUCACION PRIMARIA

Preámbulo

La Constitución de España reconoce el derecho que asiste a cada padre a elegir para sus hijos la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones (Art.27.3 de la Constitución). Este principio constitucional ha sido desarrollado en diversas normas, entre ellas el artículo 10 de los Acuerdos de Cooperación del Estado Español con las Iglesias Evangélicas, agrupadas en la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), aprobados por Ley 24/1992 de 10 de noviembre, que permitieron la impartición normalizada de la enseñanza religiosa evangélica en el sistema educativo español.

En aplicación de los mencionados Acuerdos, mediante la Orden de 28 de junio de 1993 del Ministerio de Educación y Ciencia se publican, por primera vez en la historia de nuestro país, los currículos de Enseñanza de Religión Evangélica correspondientes a Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Estos currículos han contribuido a la superación de la ausencia histórica de la enseñanza evangélica en el sistema educativo español.

La normalización de la Enseñanza de Religión Evangélica supone además consagrar un derecho de padres y alumnos, así como una aportación al enriquecimiento del marco cultural del sistema educativo español en particular y de la sociedad en su conjunto. Ha contribuido igualmente a cumplir con la Recomendación (2002)12 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática, de fecha 16 de octubre de 2002, según la cual la educación para la ciudadanía democrática es esencial para promover una sociedad libre, tolerante y justa y que contribuye a defender los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y el imperio de la ley, que son los fundamentos de la democracia.

Después de la experiencia en estas décadas de quienes han impartido Enseñanza de Religión Evangélica en diferentes contextos del territorio español, ha parecido oportuno revisar los currículos por considerar que desde su publicación se han producido cambios en la articulación legislativa del sistema educativo (Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero) y también en los modos, medios y métodos de enseñanza y en la sociedad española.

En este sentido, el currículo que se presenta ha contado en su elaboración con la participación de docentes experimentados en la Enseñanza de Religión Evangélica, expertos en desarrollo curricular y programación didáctica, y representantes del saber teológico de las Iglesias Evangélicas, así como con el consenso y aprobación de estas a través de la FEREDE.

Introducción

En la Etapa de Educación Primaria el área de Enseñanza de Religión Evangélica tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana en situaciones de convivencia religiosa y cultural y participe activa y responsablemente en la sociedad de que forma parte. Con este enfoque, la Enseñanza de Religión Evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumno en esta etapa comience a darse respecto a interrogantes trascendentes influirán poderosamente sobre el desarrollo integral de su persona.

Con la finalidad indicada el diseño del currículo de Enseñanza de Religión Evangélica se ha realizado asumiendo los elementos previstos por el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación según el redactado dado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, entendiendo que con ello se facilita la coherencia en la programación, enseñanza y evaluación de la Religión Evangélica en relación al resto de asignaturas que se imparten en la misma etapa. Al mismo tiempo se posibilita a los

profesionales, desde su autonomía pedagógica, para cumplir con su función de programación y la enseñanza de las áreas y materias y que puedan adoptar innovaciones metodológicas por sí mismos o en colaboración con los equipos docentes de los centros en que se integran.

Entre estos elementos curriculares se destaca la concreción de las finalidades a alcanzar a lo largo de la etapa mediante el desarrollo de los contenidos previstos que se vertebran en torno a seis bloques. Estos contenidos relevantes tienen continuidad con los previstos como contenidos mínimos en Educación Infantil e incluyen: 1. La Biblia, la Palabra de Dios; 2. Jesucristo, único mediador y ejemplo a seguir; 3. La Iglesia, el Pueblo de Dios; 4. El mundo que Dios creó; 5. La familia; 6. El amor de Dios. Para la valoración de la consecución de los objetivos previstos se plantean los correspondientes criterios de evaluación, que han sido enunciados de manera descriptiva, y en cuya formulación se ha tenido especial cuidado para garantizar que hacen referencia en cada caso a alguno de los objetivos propuestos. No puede ser de otro modo si recordamos que ambos adquieren relevancia en momentos distintos del proceso de aprendizaje; los objetivos al plantear el aprendizaje que el alumnado debe adquirir y los criterios de evaluación en la comprobación de si los ha alcanzado. Se introducen un número de estándares de aprendizaje evaluables concebidos en relación con objetivos, contenidos y criterios de evaluación y propuestos como unidades mínimas que han de guiar el desarrollo del aprendizaje de cada alumno. En todos los elementos se han tenido en cuenta las competencias clave establecidas en el ordenamiento vigente a fin de que en la Enseñanza de Religión Evangélica, como en el resto de asignaturas que aborda el alumno de Educación primaria, se garantice un planteamiento en la enseñanza y aprendizaje que conduce al alumnado a aplicar los contenidos, a la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

No obstante, el planteamiento de la Enseñanza de Religión Evangélica supera el planteamiento curricular básico en el sentido de que incluye, la orientación a los alumnos para que a partir del conocimiento y análisis de las enseñanzas bíblicas, se adentren en la búsqueda de respuestas válidas a las inquietudes que se le plantean en las diversas áreas de su existencia. Ello implica que objetivos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se ajustan de la forma más adecuada, aunando los aspectos técnicos de desarrollo del currículo con otros aspectos antropológicos y teológicos que son propios de esta materia.

En esta situación la finalidad de la Religión Evangélica se concreta en:

1.- Tomar conciencia de la existencia de Dios, el Ser Supremo, que está interesado en cada ser humano de una forma personal.

2.- Identificar los orígenes de la libertad y dignidad de todas las personas en las relaciones con sus semejantes, como seres creados igualmente por Dios.

3.- Apreciar la Biblia como el libro por medio del cual Dios ha revelado al ser humano su voluntad y propósitos para la humanidad.

4.- Conocer la persona de Jesucristo, su vida, su obra y su mensaje de salvación.

5. Valorar la vivencia de las primeras comunidades cristianas como modelo de expresión del amor fraterno y convivencia de la familia de la fe.

6. Analizar las actitudes y valores de los personajes bíblicos utilizando la información transmitida por la Biblia para iniciar la formación de su propio sistema de valores.

7.- Conocer y valorar su cuerpo, creado por Dios, adoptando una actitud responsable hacia sí mismo, sabiendo usarlo como instrumento de comunicación y relación adecuado con los demás seres humanos.

8.- Respetar y valorar el entorno natural como creación y manifestación del poder y amor de Dios.

9.- Valorar la familia como muestra del amor de Dios, lugar donde desarrollar sus responsabilidades y de adquisición de las primeras creencias, examinando diversas familias de la Biblia.

10.- Expresar su relación con Dios y su conocimiento bíblico en situaciones habituales de su entorno.

Además de lo dicho hasta ahora, la Enseñanza de Religión Evangélica ha de desarrollar prioritariamente en los alumnos y alumnas una "**Conciencia y expresión cristiana"** que supera los ámbitos competenciales descritos que comparte con el resto de asignaturas de la Educación primaria. Implica la apertura del niño a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta **finalidad** incluye que los alumnos valoren, midan, aprecien, interioricen, y comuniquen, entre otras habilidades, el mensaje y la práctica cristiana. Y este desarrollo no lo hacen al margen de las restantes competencias definidas, sino de manera integrada e íntimamente relacionada con ellas puesto que el desarrollo por el niño de una cosmovisión bíblica, implica que simultáneamente afecta a sus habilidades de comunicación, a su actuación en el entorno, a su expresión cultural o a su competencia social y cívica por citar algunos ejemplos. Dicho de otro modo, se trata de poner al alumnado en el contexto de la Enseñanza de Religión Evangélica en situaciones en las que tenga que elaborar su opción personal, en conciencia y libremente, desde los presupuestos expresados en los elementos del currículo, conlleva la estimulación de todas las capacidades que se pretenden desarrollar en esta etapa

Los elementos transversales que se introducirán a lo largo de toda la etapa de la educación primaria en la asignatura de Religión Evangélica comprenden la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional. La programación docente incluirá la prevención de la violencia en todas sus formas, así como otras situaciones de riesgo (explotación y abuso sexual, mala utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación). Se potenciarán aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la cooperación, y el sentido crítico. Y se fomentará el desarrollo de los valores cristianos que fomenten el amor, el respeto, la cooperación, la igualdad, la libertad, la justicia y la paz.

ORIENTACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA

De acuerdo con el concepto vigente de currículo la definición de objetivos, competencias básicas, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables ha de completarse con la referencia a las orientaciones de metodología didáctica, entendiendo por tal el proceso por el que los anteriores se alcanzan. La propia identidad de la Enseñanza de Religión Evangélica determina las orientaciones metodológicas necesarias para que docentes y discentes desarrollen el currículo de acuerdo con las decisiones de concreción del mismo adoptadas en las correspondientes Programaciones didácticas y secuencia de Unidades didácticas. Como parte de todo el currículo cursado por los alumnos de Educación Primaria la programación de Enseñanza de Religión Evangélica debe integrarse en el Proyecto Educativo de cada centro en que se imparte desde la coherencia con los valores, objetivos y prioridades del mismo que contribuye a enriquecer.

En el desarrollo de este currículo, **los docentes de** Enseñanza de Religión Evangélica tienen un especial protagonismo al integrar su capacitación específica en el área que imparten, su conocimiento y participación en el contexto en que lo hacen, y su identidad personal como cristianos convencidos del mensaje y la labor que desarrollan. En este sentido adquiere una relevancia significativa, dentro de las funciones que comparte con el resto del profesorado de la etapa, la de elaborar la Programación didáctica y diseñar y desarrollar las Unidades Didácticas y las tareas de clase según las características de su entorno educativo y necesidades de sus alumnos.

En el desarrollo en la práctica de estas programaciones el docente ha de tener en cuenta que los alumnos aprenden cuando participan en experiencias, sean estas reales, simuladas o ficticias. En este sentido el maestro de Enseñanza de Religión Evangélica se convierte en un facilitador de experiencias al alumnado en las que, además de plantear los contenidos y

actitudes que se pretende enseñar, diseña situaciones que ponen en contacto a sus alumnos y alumnas con personajes bíblicos y con situaciones ricas en las que poner en práctica los principios del cristianismo evangélico. Tiene también una función mediadora aportando en el proceso de enseñanza y aprendizaje los recursos y medios necesarios para la interpretación los hechos, ideas, principios, datos o valores, y se constituye en guía y orientador espiritual, aportando una visión bíblica de los mismos y modelos de aplicación práctica en situaciones cotidianas. Tiene, por último, un valor de modelo puesto que el alumnado tiende a aprender subliminalmente actitudes de las personas de autoridad. Por ello los maestros y maestras de Enseñanza de Religión Evangélica han de asumir un rol ético propio de actitudes cristianas y un rol didascálico que aporte a los alumnos los recursos, medios y guía necesaria para que sean capaces por sí mismos de elaborar sus propias interpretaciones y conclusiones personales a partir de las situaciones planteadas.

El **alumno que aprende Religión Evangélica** ha de ser un alumno activo, a quién se proponen múltiples situaciones de búsqueda y participación y de quien se espera que proponga a su vez respuestas diversas para las mismas. Es prioritaria su capacitación, desde edades tempranas, en el conocimiento y el manejo de la Biblia pues ha de remitirse a esta a lo largo de todo su aprendizaje como fuente básica para la comprensión del modo en que Dios se ha acercado y revelado al ser humano. Esta capacitación para la investigación bíblica se complementa con el uso de fuentes extrabíblicas, en ocasiones coincidentes con otras materias que también estudia (literarias, históricas, documentales) como garantía de la complementariedad de la Enseñanza de Religión Evangélica con el resto del currículo y su aportación a la formación integral del niño de Educación Primaria.

Considerar al alumno que aprende ERE en esta edad implica tomar en consideración sus propios intereses y sus características evolutivas a la hora de plantear distintas situaciones de aprendizaje. Es por eso que a lo largo de la etapa, la Enseñanza de Religión Evangélica debe tender a facilitar una cada vez mayor autonomía del alumno y una progresión desde el conocimiento inmediato hacia mayores cotas de abstracción. Se deben potenciar a medida que se avanza en la etapa situaciones con una cada vez mayor dosis de confrontación y ejercicio crítico que le permita afianzar la fe y valores cristianos que adquiere. Lógicamente, todo en un clima de libertad y convivencia, en el que no se pretende tanto que el mensaje sea aceptado, cuanto que sea aprendido. No se pretende imponer externamente virtudes, creencias o modos de comportarse, pero sí esperar que fluyan en el alumnado a partir de convicciones suficientemente profundas.

La Enseñanza de Religión Evangélica se plantea simultáneamente como un espacio de aprendizaje de la convivencia, tanto en los grupos de edad que se constituyen para impartirla, como en el conjunto del centro y del grupo clase donde se convive con otros compañeros y otras opciones. Para ello el docente, además de con su actitud y ejemplo, cuenta con la posibilidad de trabajar en **agrupamientos** diversos concebidos con flexibilidad para dar respuesta a objetivos distintos de aprendizaje. De igual modo el docente de ERE ha de reflexionar sobre la gestión del tiempo al proponer al alumnado las tareas propias del área, a fin de que estas permitan al alumnado trabajar de manera adecuada tanto cuando está aproximándose por primera vez a las propuestas como cuando está revisando su trabajo. El docente de ERE debe, en definitiva, gestionar el tiempo y los espacios de trabajo de manera que facilite el trabajo activo y responsable del alumno.

Es pertinente plantear la relevancia de los **recursos didácticos** entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la ERE el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante se incluirán en el proceso de enseñanza y aprendizaje otros materiales, impresos, digitales o de otro tipo, que se incorporan como medios para estimular el estudio de la Biblia. El docente de ERE participa en la producción de estos materiales y en su difusión e intercambio en foros específicos creados en el marco de FEREDE y que tienen la importancia de ser un espacio de crecimiento profesional al facilitar la formación e innovación permanente del profesorado.

En cuanto a **estrategias metodológicas** propiamente dichas no se identifica la Enseñanza de Religión Evangélica con un único método universalmente aplicado, sino que es el docente el que debe adoptar decisiones concretas de cómo trabajar y orientar el trabajo en cada caso para alcanzar los fines previstos, con las máximas cotas posibles de calidad, de acuerdo con el contexto en que se ubica. En cualquier caso, al adoptar estas decisiones metodológicas el docente debe tener en cuenta la importancia de estimular la motivación del alumnado, potenciar su autoestima y su autonomía, desarrollar estrategias de trabajo compartido y potenciar la comunicación con las familias.

Por último, **la evaluación** de Enseñanza de Religión Evangélica se entiende como descripción de los aprendizajes logrados por el alumnado y debe diferenciarse, para evitar reducirla a ella, de la calificación o juicio que es pertinente dar al finalizar cada unidad de tiempo previsto para ello (trimestral, anual o al finalizar la etapa). Es necesario destacar que la evaluación de ERE, de acuerdo con el resto de la etapa, será continua, considerando todos los criterios de evaluación previstos y atenderá a las características personales de cada alumno a fin de facilitar la individualización necesaria para garantizar el éxito de todos. Para ello es imprescindible que el docente, en su metodología, cuente con registros adecuados de recogida de información basados en los propios elementos del currículo, y que cuente también con estrategias de autoevaluación por el propio alumnado y de comunicación fluida con las familias. Esta participación de alumnos y familias facilita que puedan contribuir de manera coherente al desarrollo personal, espiritual y social de los alumnos.

La Enseñanza de Religión Evangélica, también en la Educación Primaria, contribuye al desarrollo integral del individuo, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de ordenación del sistema educativo. En este sentido asume que cualquier aprendizaje, para serlo, ha de ser significativo y permitir la movilización y aplicación en situaciones reales, por complejas que sean, de lo aprendido. La Enseñanza de Religión Evangélica persigue, por tanto, que todos los alumnos adquieran conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades y manifiesten actitudes propias de ciudadanos responsables y críticos, capaces de conocer la realidad, interpretarla, actuar en ella, resolver situaciones problemáticas desde la base de la fe cristiana.

La Enseñanza de Religión Evangélica asume la actual definición de las competencias para la educación primaria, realizada por el Ministerio de Educación en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, que las organiza en siete áreas competenciales: Comunicación lingüística; Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; Digital; Aprender a aprender; Sociales y cívicas; Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor; Conciencia y expresiones culturales. Sin embargo, por definición, la Enseñanza de Religión Evangélica, supera estas competencias al incluir en su propia esencia elementos propios del desarrollo de la dimensión espiritual y trascendente del niño y niña de seis a doce años.

Es preciso indicar que no solo los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contribuyen al desarrollo de las competencias, sino que todos los aspectos metodológicos de la práctica del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como las actividades que se proponen al alumnado y las relaciones que se establecen entre los individuos han de contribuir al desarrollo de todas las competencias del alumnado.

En este sentido, en la definición de todos los elementos del currículo de Enseñanza de Religión Evangélica para la Educación Primaria se ha garantizado que la enseñanza de esta asignatura contribuye el desarrollo de:

a.- Competencia en comunicación lingüística.
b.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c.- Competencia digital.
d.- Competencia para aprender a aprender.
e.- Competencias sociales y cívicas.
f.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g.- Conciencia y expresiones culturales.

Competencias:

a.- Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística es una prioridad de la Enseñanza de Religión Evangélica. En primer lugar por el papel central que tiene la Biblia como fuente y como objetivo de aprendizaje del alumnado. No en vano la Enseñanza de Religión Evangélica pretende la capacitación del alumno y alumna para conocer el contenido de las Sagradas Escrituras, para estudiarlas por sí mismo y para entender la obra redentora de Jesucristo como su mensaje central. El Evangelio es esencialmente comunicación del mensaje verbalizado y encarnado por

la persona histórica de Jesucristo. Además en la definición del currículo se ha tenido especial cuidado en que el alumnado desarrolle habilidades comunicativas propias de todas las destrezas de comunicación, de manera que además de leer y escuchar mensajes por distintas vías y en distintos contextos, de manera crítica y poniendo en juego las máximas cotas de comprensión posibles, se pretende también que comunique su propio pensamiento, de manera oral y por escrito, y ponga en marcha procesos de exposición, comparación y argumentación, entre otros, propios de un ciudadano lingüísticamente competente.

b.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La Enseñanza de Religión Evangélica contribuye al desarrollo por parte del alumnado de habilidades para ordenar cronológicamente y trabajar secuencias, tanto de la historia del pueblo de Israel y de la propia iglesia como de hechos concretos y de su propia vida. El conocimiento de la Biblia y su estructura y la capacidad para buscar textos con distintos criterios implica también el logro de habilidades de ordenación y secuenciación por el alumnado. Contribuye igualmente al acercamiento a la ciencia desde una perspectiva cristiana, con voluntad de conocer el mundo creado por Dios y de participar de manera activa en su cuidado. Favorece también la aceptación y uso de la tecnología en el conocimiento del entorno, en su cuidado y mejora y en la relación entre personas.

c.- Competencia digital.

Al abordar el proceso de Enseñanza de Religión Evangélica ha de tenerse en cuenta que la relevancia de la vinculación de los aprendizajes previstos con la competencia en comunicación lingüística no implica el uso exclusivo de los medios de comunicación tradicionales. Se pretende estimular la capacidad para comunicarse por medios digitales mediante propuestas diversas y metodologías facilitadoras del aprendizaje digital simultáneo. Ello implica el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en situaciones de búsqueda de información, de análisis de esta, de transmisión de contenidos y de creación y difusión de mensajes integrando formatos verbales y no verbales de una manera adecuada a la intencionalidad de cada una de las situaciones. De este modo al tiempo que el alumnado adquiere los contenidos relevantes de la Enseñanza de Religión Evangélica definidos en el marco de este currículo, desarrolla habilidades de competencia digital útiles también en otras áreas u situaciones de su propia vida.

d.- Competencia para aprender a aprender.

Mientras cursa Enseñanza de Religión Evangélica, igual que mientras cursa el resto de las materias del currículo de Educación primaria, el alumno y alumna de esta etapa utiliza técnicas de trabajo diversas que mejoran y facilitan su competencia para aprender de manera cada vez más eficaz. Ello implica, entre otras habilidades, las necesarias para realizar investigaciones sencillas; planificar el aprendizaje y la investigación atendiendo a sus distintas fases; elaborar esquemas, resúmenes, fichas de contenido, presentar los trabajos de manera adecuada; plantear interrogantes, incluyendo los de tipo ético y trascendente; buscar y analizar de manera crítica información en fuentes bíblicas y extra bíblicas; desarrollar estrategias para la memorización eficaz.

En síntesis, la Enseñanza de Religión Evangélica ayuda al alumnado a aprender a aprender gracias al desarrollo de una progresiva autonomía, a la motivación del alumnado y de los docentes, y al esfuerzo responsable con el aprendizaje.

e.- Competencias sociales y cívicas.

El alumno y la alumna que cursa Enseñanza de Religión Evangélica desarrollan simultáneamente las habilidades propias de la convivencia en los grupos a los que pertenece, desde su propia familia, el grupo de iguales, los grupos escolares y los establecidos en las comunidades e iglesias en que participa. En este sentido la convivencia implica el conocimiento de estos grupos y de las relaciones que se establecen entre sus miembros, su participación en los mismos mediante el desarrollo de los roles específicos de pertenencia, la identificación, colaboración, comprensión de los otros y participación activa para su desarrollo. Implica así mismo la participación en situaciones de diálogo y argumentación, la comprensión de la propia

historia personal y grupal y la identificación de situaciones en que su propia aportación es relevante.

En este sentido, la Enseñanza de Religión Evangélica en su contribución al desarrollo integral del alumnado que cursa Educación Primaria, facilita su educación social no solo en el marco específico de la actividad religiosa, sino en todas las situaciones que se le plantean en su formación y crecimiento como ciudadano socialmente comprometido y responsable.

f.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Desde la Enseñanza de Religión Evangélica se plantea un aprendizaje activo del alumnado de manera que participe activamente en las situaciones que se plantean en el aula y en otras análogas propias del contexto en que vive. La iniciativa y espíritu emprendedor en este ámbito tienen que ver con el afianzamiento de su fe, incluso en situaciones en que esta le diferencia del grupo, con la participación en la defensa de la Escritura y con la comunicación en convivencia de los valores cristianos a otros. De igual modo es fundamental que el alumnado identifique situaciones en que pueda contribuir a mejorar la situación de las personas y del entorno y adopte decisiones que faciliten dicha mejora. En ningún caso ha de entenderse la iniciativa y el espíritu emprendedor el alumno y alumna de Enseñanza de Religión Evangélica como aislada o individualista sino que se le ha de formar también en la adopción de decisiones e iniciativas colectivas, la construcción de consensos, el trabajo en equipo y la resolución compartida de problemas.

g.- Conciencia y expresiones culturales.

La Enseñanza de Religión Evangélica aporta al desarrollo de la competencia artística del alumnado tanto en lo que esta tiene de comprensión de la cultura desde la óptica de la fe cristiana como a la expresión de esta mediante lenguajes artísticos diversos. En el primer sentido la comprensión de la Escritura, de la historia de la iglesia, y de las manifestaciones culturales y artísticas que ambas han generado es una dimensión relevante de la asignatura. En cuanto a la expresión, la comunicación del propio aprendizaje, de los valores cristianos, de diversos aspectos de contenido bíblico, entre otros, ha de hacerse con lenguajes expresivos diversos, sin renunciar al valor estético y con la suficiente dosis de autonomía por parte del alumnado al conjugar de manera personal el mensaje y la forma en que lo transmite.